

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
ABOGACÍA Y NOTARIADO

AREA PROFESIONAL

DERECHO TRIBUTARIO

CÒDIGO 248

DECIMO SEMESTRE

2013

DOCENTE: LIC. RUBÉN SOSA DELGADO

COORDINADOR DE CARRERA: LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ALAS



I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

La asignatura trata de que el estudiante pueda aplicar toda la doctrina que conoció en el curso de Derecho Financiero 1, especialmente en lo que se refiere a la tributación y se pretende que el estudiante adquiera conocimientos más concretos del Derecho Tributario como lo es el conocimiento de la relación jurídico tributaria, cómo nace y se extingue la obligación tributaria, cuáles son los mecanismos que existen para poder determinar los impuestos más importantes que imperan en el país, como por ejemplo: El Impuesto al Valor Agregado; Impuestos del Timbre Fiscal y Papel Sellado Especial para Protocolo; Impuesto de Circulación de Vehículos e Impuesto Único Sobre Inmuebles. Esta doctrina se ve forzada por el análisis concreto de estas leyes tributarias importante, planteándoles a los estudiantes casos concretos, lo más apegados a la realidad posible.

Independientemente de estos conocimientos tributarios, mediante este curso, se pretende preparar al estudiante, para que ya en su ejercicio profesional, pueda interponer demandas Contencioso Tributarias o Económico Coactivo e incluso se le trata de preparar para que pueda interponer en defensa de los contribuyentes, Recursos de Revocatoria o Reposición y demás, contestar demandas Económico Coactivas, aplicando las leyes de lo Contencioso Administrativo y el Código Tributario, entre otras.

El curso está integrado por once (11) temas, siendo los mismos:

1. Derecho Tributario.
2. Principios fundamentales del Derecho Tributario.
3. Fuentes del Derecho Tributario.
4. Interpretación e integración del Derecho Tributario.
5. Relación jurídica tributaria.
6. Formas de extinción de la obligación tributaria.
7. Determinación tributaria.
8. Ilícito tributario.
9. Procedimiento contencioso tributario.
10. Procedimiento económico coactivo.
11. Análisis y casos prácticos sobre Derecho Tributario.

II. IDENTIFICACIÓN.

La asignatura de Derecho Tributario se imparte en el décimo semestre y se identifica con el código 248.

III. PRERREQUISITO.

Derecho Financiero.

IV. JUSTIFICACIÓN.

La inclusión de esta asignatura en el pensum de la carrera estriba en la necesidad de que el estudiante y próximo profesional del derecho adquiera los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la comprensión del Derecho Tributario, especialidad que ha venido a ser de primera importancia y de ineludible responsabilidad para el Abogado y Notario y que los profesionales graduados de la Universidad de San Carlos estén debida y convenientemente actualizados con respecto a las tendencias modernas del Derecho Tributario, y preparados para los cambios que se den para el siglo XXI.

V. OBJETIVOS GENERALES.

1. Que el Abogado y Notario tenga los conocimientos suficientes y actualizados, del Derecho Tributario.
2. Que el Abogado y Notario, si se desempeña como asesor jurídico, funcionario o personero de la administración tributaria, cuente con los conocimientos básicos fundamentales del Derecho Tributario, aprendidos imparcialmente en la academia.
3. Que el Abogado y Notario, si se desempeña como juez cuente con la debida formación científica y académica sobre el Derecho Tributario.
4. Que el ciudadano-profesional tenga la debida preparación sobre sus obligaciones y derechos en materia tributaria.

VI. ORGANIZACIÓN.

La asignatura está organizada en una sola unidad que comprende once temas que ya fueron mencionados en la descripción de la misma.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil del Centro Universitario de Jutiapa. Las fechas serán de

acuerdo a calendario específico de evaluaciones, el que oportunamente se publicará.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

Clase magistral, con exposición oral del profesor, apoyándose en documentos que el profesor debe preparar y repartir en clase para estudio, lecturas y sesiones de verificación de comprensión, conferencias, panel, foro, análisis y resolución de casos, análisis normativo, trabajo de investigación.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

La cátedra cuenta con materiales de apoyo didáctico, como retroproyector, y los documentos de apoyo escrito, conforme los puntos del programa son entregados oportunamente por los respectivos docentes de la asignatura, además de los textos que han publicado los catedráticos y que se citan en la bibliografía.

Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia.

Retroproyector (acetatos).

Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo del Código Civil, Procesal Civil y Mercantil, doctrina y apuntes de clase.

Estudiantes.

Profesores especializados.

Conferencistas invitados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el desarrollo de la asignatura, derivado de las estrategias ejecutadas, el estudiante con un ochenta por ciento de eficiencia, deberá

- Definir el Derecho Tributario.
 - Enumerar sus características.
 - Interpretar los principios fundamentales del Derecho Tributario en la legislación guatemalteca.
 - Explicar las fuentes del Derecho Tributario.
 - Interpretar e integrar la Normativa que regula el Derecho Tributario.
 - Identificar las características y elementos de la Relación Jurídica Tributaria en la legislación guatemalteca.
- Identificar las diferentes formas de extinción de la obligación tributaria en la legislación.
- Definir la determinación tributaria.
 - Identificar sus características.
 - Aplicar a casos.
 - Definir el ilícito.
 - Establecer las sanciones.
 - Explicar las formas de extinción.
 - Aplicar a casos.
 - Definir el procedimiento.
 - Localizar el fundamento legal.
 - Elaborar esquema.
 - Explicar los recursos.
 - Analizar la demanda.
 - Definir el procedimiento.
 - Localizar el fundamento legal
 - Elaborar esquema.
 - Analizar la demanda.
 - Aplicarlas leyes atinentes a la materia a casos reales e hipotéticos.

CONTENIDO

a) Características. Definición del Derecho Tributario.

b) Desarrollo histórico.

c) Autonomía del Derecho Tributario.

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO.

a) Legalidad.

b) Capacidad de pago.

c) Igualdad.

d) Generalidad.

e) Proporcionalidad.

f) Análisis de dichos principios con la Constitución Política de la República.

3. FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO.

4 INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO TRIBUTARIO.

5. RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA.

a) Definición.

b) Naturaleza de la Relación Jurídica Tributaria.

c) Características de la Relación Jurídica Tributaria.

d) Sujetos de la Relación Jurídica Tributaria.

e) Elementos de la Relación Jurídica Tributaria.

• Su importancia.

• Necesidad de su correcta tipificación en las leyes tributarias.

• Hecho generador.

— Definición.

— Importancia.

f) Momento en que nace la obligación tributaria.

6. FORMAS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.

a) Pago.

b) Confusión.

c) Compensación.

d) Condonación.

e) Prescripción.

7. DETERMINACIÓN TRIBUTARIA.

a) Definición.

b) Características.

c) Clases de Determinación Tributaria.

d) Análisis del Código Tributario del Proceso de determinación tributaria.

8. ILÍCITO TRIBUTARIO.

a) Naturaleza jurídica del Ilícito Tributario.

b) Definición.

c) Infracciones y delitos.

d) Sanciones.

e) Elementos del Ilícito Tributario.

f) Formas de Extinción del Ilícito Tributario.

g) Regulación legal guatemalteca del ilícito Tributario.

9. PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.

a) Definición.

b) Fundamento legal.

c) Organización jurisdiccional.

d) Recursos Previos Contencioso Tributario.

e) Demanda Contencioso Tributaria.

10. PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.

a) Definiciones,

b) Fundamento legal.

c) Organización jurisdiccional.

d) Demanda Económico Coactiva.

11. ANÁLISIS Y CASOS PRÁCTICOS SOBRE:

- a) Código Tributario.**
- b) Ley del Impuesto Sobre la Renta.**
- c) Ley del impuesto Único sobre Inmuebles.**
- d) Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).**
- e) Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado especial para protocolo.**
- f) Ley de Herencias, Legados y Donaciones.**
- g) Ley de Circulación de Vehículos.**
- h) Análisis tributario**
- i) Defraudación tributaria.**

X. BIBLIOGRAFÍA GENERAL (Autores nacionales, extranjeros, legislación).

- 1 Ahumada, Guillermo. Tratado de Finanzas Públicas. Tomos 1 y II. Universidad de Córdoba, 1956.
2. Amorós Rico, Narciso. Manual de Impuesto General Sobre el Tráfico de Empresas. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1967.
3. Amorós Rico, Narciso. Ley General Tributaria. Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1967.
4. Amorós Rico, Narciso. Derecho Tributario. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1970.
5. Araujo Falcao, Amílcar. El Hecho Generador de la Obligación Tributaria. Ediciones Depalma. Buenos Aires.
6. Barrere, Alain. Política Financiera. Barcelona. Editorial Luis Miracles, S.A., 1963,
7. Cortés, Marias. Ordenamiento Tributario Español. (Ley General Tributaria). Madrid. Editorial Tecno, 1970.
8. Díaz Vasconcefos, Luis. El Impuesto Sobre la Renta con Dimensiones Centroamericanas. Guatemala, Tipografía Nacional, 1966.
9. Drake Drake, Juan, Ramón. Impuesto Industrial. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1971.
10. Fomesa, Ricardo. Impuestos Sobre Transmisiones Patrimoniales Intervivos. Madrid. Fábrica Nacional de Moneda y Timbres, 1974.
11. Jarach, Dino, El Hecho Imponible. Buenos Aires. Abeledo Perrot, 1972.
12. Matus Benavente, Manuel. Finanzas Públicas. Editorial Jurídica de Chile, 1952.
13. Neumark, Frita. Problemas Económicos y Financieros del Estado Intervencionista. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 19664.
14. Pérez, Adolfo. El Sistema Tributario Español Reformado. Madrid. Editorial Tecnos, S. A., 1964.
15. Pérez Ayala, José Luis, Derecho Tributario. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1968.
16. Recktenoald, Horta Claus. Teoría de la Traslación de los Impuestos. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1970.
17. Sainz de Bujanda, Fernando. Hacienda y Derecho. Madrid. Tomo Instituto de Estudios Políticos, 1976.
18. Schomolders, Gunther. Teoría General del Impuesto. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1962.
19. Toledad, Eustaquio. Curso de Instituciones de la Hacienda Pública en España. Madrid. Institutos de Estudios Políticos, 1963.
20. Valdez Costa, Ramón. Curso de Derecho Tributario. Montevideo, Impuestos Uruguay. Colombia, S.A, 1970.
21. Díaz Dubón, Carmen y Nájera Flores, Lizett. Derecho Financiero Tomo II. Editorial Praxis. Guatemala. 2002.

ID Y ENSEÑADA A TODOS

**Programa revisado y actualizado por Comisión de Adecuación de
Programas de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del
Centro Universitario de Jutiapa. JUSAC.
Jutiapa, julio de 2013**